



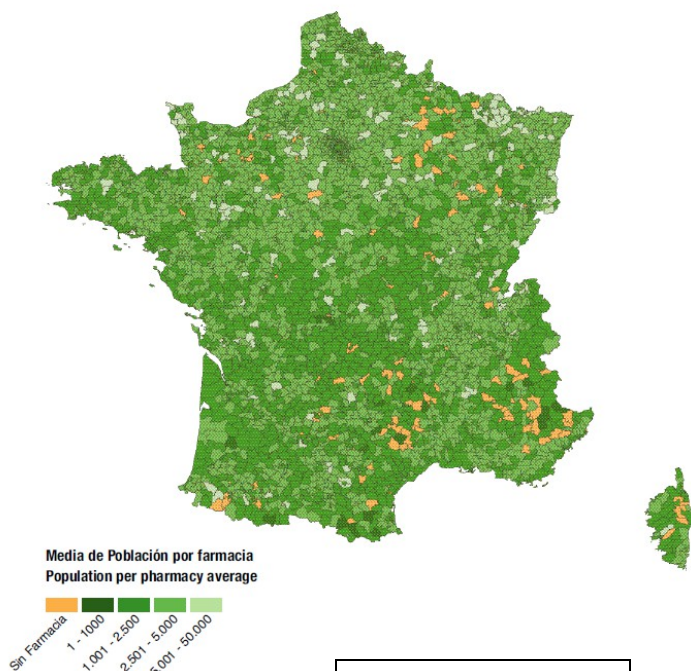
**OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO**

**Modelos de retribución aplicados en el sistema
farmacéutico.**

FRANCIA

Febrero 2016

Farmacia Francesa: Radiografía



Fuente: MICOFF 2010

medicamento.

Población: 66 M Habitantes

22.500 farmacias: 1 farmacia / 3000 habitantes

Facturación promedio¹:

2014: 1.524,0 M€

2013: 1.540,0 M€

Margen de la farmacia regresivo:

PVP hasta 32,4€: se reduce hasta 20,1%

De 32,4€ a 225€: 20,1% hasta 10,6%

De 225€ en adelante: 6% lineal sobre PVL > 150€

Sistema basado en reembolso.

Tres niveles - 65% ,30% y 15% - relacionados con el servicio médico proporcionado por el

Farmacia francesa: Contexto del Modelo de Remuneración

El sistema de financiación y retribución se ha basado hasta hace poco en el margen del precio del medicamento dispensado. Este sistema continúa para la dispensación privada, productos no financiados y parafarmacia.

La remuneración mixta incluye dos conceptos: Margen comercial y un honorario fijo por acto de dispensación. La remuneración adicional por servicios prestados: Objetivos de % de sustitución de genéricos. Servicios de seguimiento del paciente en la farmacia: Anticoagulantes: en 2014, Asma: en 2015

Mecanismo de remuneración (2015)

Margen sobre el precio del medicamento

0,82€ por unidad dispensada con receta

0,51€ por receta complejas: con 5 o más medicamentos.

ROSP: incentivo para incrementar la sustitución de marcas por genéricos.

Incentivo total previsto en 2015: 6.000€/año de promedio por farmacia.

Objetivo en 2016: 90% de sustitución. Prima pendiente de negociación. Se espera que sea superior a la de 2015.

¹ Moyennes-Professionnelles-Pharmacies-2015



OBSERVATORIO

Seguimiento de pacientes con anticoagulantes e Insuficiencia renal:

40€ por paciente/año: incluye dos consultas a lo largo de un año.

Cobro por Seguridad Social al año siguiente.

2015: se incluyen los pacientes de asma. Potencial: 2,3M de pacientes

Resultados 2014 y 2015

Remuneración mixta: -52M€ al cierre de junio 2015.²

Es la pérdida de remuneración (margen + honorarios) de la farmacia el 1er semestre 2015.

Supone 2.363€ menos de margen bruto de promedio por farmacia.

Quejas de pacientes: en algunas zonas de bajo poder adquisitivo, las farmacias han tenido que gestionar quejas de pacientes que no entendían el porqué de un honorario adicional.

Seguimiento 2014:

63% de farmacias que han adoptado el servicio.

80.000 pacientes atendidos frente al millón previsto por la seguridad social

136€ de promedio por farmacia frente a 1.316€ previstos: un gasto total de 3.2M€ frente a 40M€ presupuestados

Quejas de los farmacéuticos: bajo valor de la remuneración: 40€ para dos consultas de 30mns cada una - con un pago diferido al segundo semestre del año siguiente y para el que la Seguridad Social se ha retrasado.

Conclusión

El nuevo sistema de honorarios no permite mantener la rentabilidad de la farmacia. Los farmacéuticos no están convencidos ni atraídos por los nuevos servicios de seguimiento. Su remuneración no compensa el tiempo dedicado necesario para la actividad diaria de la farmacia.

Además el pago tardío, desmotiva a aquellos farmacéuticos que sí llevaban a cabo las consultas entre otras razones por el refuerzo de su papel como experto de salud, por su imagen en la comunidad y por el objetivo de desarrollar la fidelidad de sus pacientes.

Casi 3.000 farmacias en España en límites de inviabilidad

² Remunération 2016 - Moniteur des Ph 3092 page 12



OBSERVATORIO

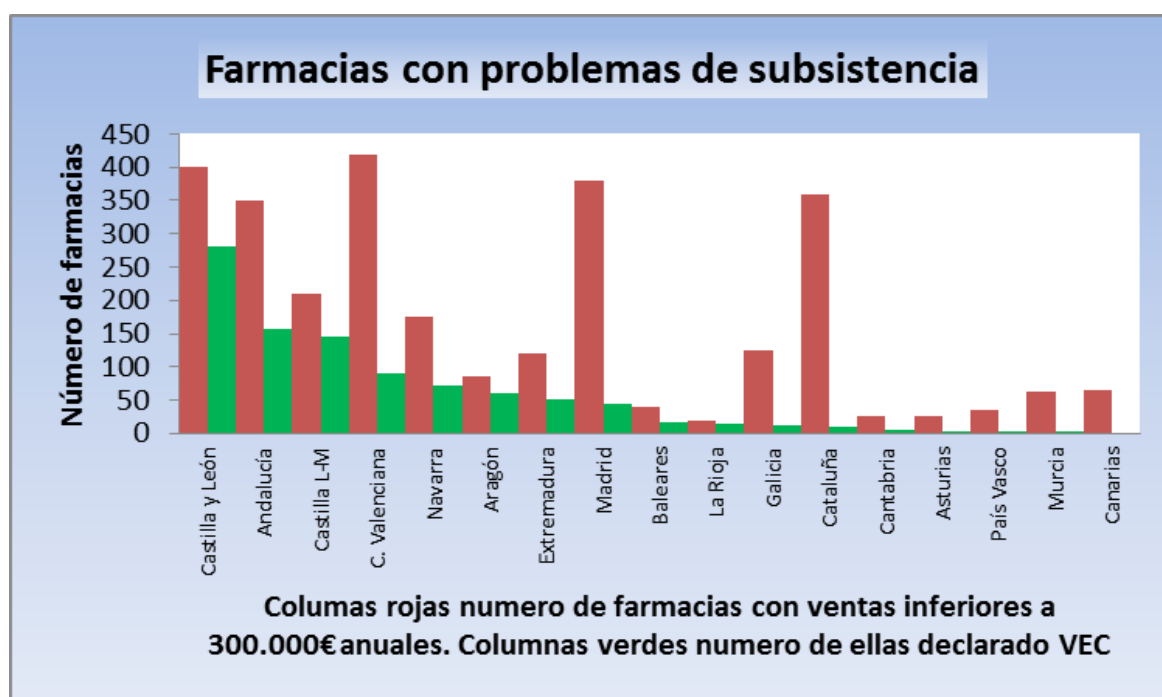
A partir de los datos que proporciona el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos en su informe sobre “*Estadísticas de Colegiados y Farmacias Comunitarias del año 2014*” hemos confeccionado este cuadro en el que aparecen el número de farmacias por Comunidades; las farmacias con ventas al Sistema Nacional de Salud inferiores a 300.000€ anuales, y el número de farmacias que han sido declaradas de Viabilidad Económica Comprometida (VEC) por su Comunidad Autónoma.

FARMACIAS DE VIABILIDAD ECONÓMICA COMPROMETIDA POR CC.AA.					
	Número Farmacias	Farmacias con de ventas anuales inferiores a 300.000€	Número de farmacias declaradas VEC	VEC sobre las farmacias de facturación inferior a 300.000€ (%)	VEC sobre el total de farmacias
Andalucía	3.866	350	156	44,6	4,0
Aragón	736	86	61	70,9	8,3
Asturias	456	25	4	16,0	0,9
Baleares	436	39	17	43,6	3,9
Canarias	707	65	0	0,0	0,0
Cantabria	254	25	5	20,0	2,0
Castilla L-M	1.271	210	146	69,5	11,5
Castilla y León	1.631	400	280	70,0	17,2
Cataluña	3.145	360	10	2,8	0,3
C. Valenciana	2.301	420	90	21,4	3,9
Extremadura	673	120	51	42,5	7,6
Galicia	1.345	124	13	10,5	1,0
La Rioja	156	20	15	75,0	9,6
Madrid	2.834	380	45	11,8	1,6
Murcia	567	62	1	1,6	0,2
Navarra	601	175	71	40,6	11,8
País Vasco	829	35	2	5,7	0,2
Ceuta	24	0	0	0	0,0
Melilla	22	0	0	0	0,0
Total	21.854	2.896	967	33,4	4,4

La primera observación que puede hacerse es que de las 21.854 farmacias existentes en el año 2014, 2.896 presentaron unas ventas inferiores a 300.000€ anuales al Sistema Nacional de Salud. Considerando que estas farmacias puedan vender otros 100.000€ entre venta libre y parafarmacia su venta media sería de

400.000€ y su beneficio neto (6,5%)³ unos 26.000€ en caso de que no cuenten con ningún empleado.

En cuanto al número de farmacias al que se ha concedido la subvención establecida en el RD 823/2008 se observa que éstas tienen una mayor incidencia en Comunidades Autónomas que han “forzado” una mayor apertura de farmacias en su ordenación farmacéutica, destacando Castilla y León; Andalucía; Castilla la Mancha; Comunidad Valenciana y Navarra. Precisamente en Navarra es donde se produce un porcentaje más alto de farmacias VEC respecto al total de farmacias de la Comunidad Autónoma, mientras que Castilla y León es la que más farmacias tiene con ventas inferiores a 300.000€ anuales.



En el gráfico anterior se sitúan de mayor a menor el número de farmacias con ventas inferiores a 300.000€ anuales y, dentro de estas, la cobertura de las farmacias que reciben subvenciones, que como se ha indicado en ocasiones anteriores no llegan siquiera para la contratación de un farmacéutico adjunto en media jornada. **Desde FEF E se hace la consideración de que habría que evitar que continúe la apertura de nuevas farmacias – excepto por consideraciones de necesidad evidente - en aquellas Comunidades que tienen ya un número elevado de farmacias en límites de viabilidad.**

Pronóstico:

Los datos de consumo de medicamentos en el mes de Febrero de 2016, ponen de manifiesto que, el mercado sufre en este mes una importante recuperación, tras la

³ Dato proporcionado por los informes Aspime y confirmación propia de este Observatorio para el año 2014.



OBSERVATORIO

caída del mes anterior, tanto en el mercado financiado como en el privado. El crecimiento en **términos anuales alcanza este mes los 208,7 millones de euros.**

En este Observatorio se actualiza la evolución del consumo de recetas como indicador de la demanda, perfectamente comparable con el año anterior, donde **se ha producido un aumento de 3,3 millones de recetas.** En este mes de febrero también aumenta el **Gasto Medio Por Receta un +1,78%.**

La demanda de medicamentos continúa normalizándose respecto al año 2012 y en el acumulado interanual respecto a 2015 se ha producido un incremento de 11 millones de recetas.

En este mes se analiza el importante descenso del mercado que supuso en Francia la implantación de un sistema retributivo mixto basado en un margen bajo y el pago por servicios. **El nuevo sistema de remuneración ha ocasionado el cierre de farmacias y ha hecho descender el beneficios medio por farmacia en 2.363€.** Francia aunque tiene un sistema regulado de Ordenación Farmacéutica en función de distancia o población puede ser un buen ejemplo de lo que ocurriría en España en el caso de que se adoptase un sistema de remuneración mixta. **El ejemplo que nos brinda este país de la Unión Europea debe hacer reflexionar a quienes propugnan un cambio de sistema retributivo ya que la facturación de las farmacias descendió 54 millones de euros.**

También en este Observatorio analizamos la distribución de las farmacias con ventas inferiores a 300.000 euros y dentro de ellas las que se encuentran recibiendo las subvenciones establecidas en el RD 823/2008 por Comunidades Autónomas. **Desde FEF E se hace la consideración de que habría que evitar que continúe la apertura de nuevas farmacias – excepto por consideraciones de necesidad evidente - en aquellas Comunidades que tienen ya un número elevado de farmacias en límites de viabilidad.**

Finalmente en este Observatorio se analizan las posibles causas de una aumento tan importante del consumo en el mes de febrero, llegando a la conclusión de que no es **solo una cuestión que tenga que ver con la epidemiología o con un clima muy bonancible en este mes, sino con cuestiones de incertidumbre político – económica, y una compensación al escaso consumo que se produjo en el mes de enero.**

Finalmente, las previsiones a corto plazo –marzo y abril de 2016 – indican que el mercado continuará en un crecimiento moderado, o incluso un decrecimiento como compensación del alto consumo de febrero, al menos hasta que se disipen otras incertidumbres.